

MF/.

66460



• 6 6460

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. José CANOVAS JANSANA - de nacionalidad española - domicilia-
do en Calle Parlamento, 56 - BARCELONA.

por:

"Utensilio para cortar las pieles de las uñas"

-----oOo-----

Memoria Descriptiva

El presente registro tiene por objeto un utensilio
cortapieles manual para cortar las pieles de la base de las



uñas, el cual se caracteriza por presentar un nuevo sistema o dispositivo de corte, constituyendo un aparatito de reducidas dimensiones, de poco peso y poco volúmen que puede, incluso, llevarse fácilmente en el bolsillo.

5 Para la finalidad indicada, se han utilizado hasta la fecha, ya sea tijeritas finas y agudas, ya útiles en forma de alicates, pero estos utensilios son en general, de tamaño algo engorroso y requieren un cuidado extremo para su manejo, a fin de evitar lastimaduras.

10 El utensilio objeto del presente registro, está constituido esencialmente, por un dispositivo a modo de pinzas formado por dos palanquitas metálicas dotadas de una cierta elasticidad y unidas firmemente entre sí por uno de sus extremos, cuyos extremos opuestos se separan mutuamente y están do-
15 blados hacia uno de los lados, formando dos pequeñas mandíbulas laterales provistas de filos cortantes coincidentes según una línea inclinada respecto al plano medio del utensilio. Las mandíbulas de dichas palanquitas, pueden acercarse mutuamente mediante una palanca auxiliar articulada al extremo de un vástago que las atraviesa, y cuya forma curvada permite ejercer
20 presión suficiente para cerrar las mandíbulas.

 Además, al extremo fije de las dos palanquitas referidas, se une, por medio de articulación, una pieza accesoría con punta en forma de lanceta, utilizable para levantar o bajar las pieles que se han de cortar y para limpiar la base de
25 las uñas.

 En el plano adjunto, se representa, únicamente como ejemplo de ejecución, una disposición preferida del nuevo utensilio objeto de este registro.

30 La figura 1 es una vista en alzado del conjunto del cortapielos, a escala mayor que la natural y en posición de su



utilización inmediata.

Las figuras 2 y 3 son vistas en alzado y en planta del utensilio, con su palanca de presión desplegada, y

5 La figura 4 es una vista en planta que corresponde a la representación de la figura 1.

Según la realización representada, el utensilio está formado por dos plaquitas de acerá unidas por uno de sus extremos mediante puntos de soldadura -1- o remaches adecuados, constituyendo como una pinza formada por las ramas inferior 10 -2- y superior -4-, cuyos extremos opuestos -7-, separados por la elasticidad del material, se proyectan ambos hacia un mismo lado y están curvados simétricamente formando pequeñas mandíbulas laterales, provistas de files cortantes inclinados -8- respecto al plano medio de la pinza.

15 Dichas plaquitas, en un punto próximo a las mandíbulas, están atravesadas por el vástago -3- provisto en un extremo de una cabeza de retención y en el otro, de un corte oblicuo -5- en el que prende el travesaño -5'- de la palanca auxiliar -6- provista de una pequeña prominencia -6'- mediante 20 la cual se cierran los files cortantes de las mandíbulas.

El extremo de unión de la pinza, lleva articulado, mediante un remachado conveniente -9- una pieza o lámina -10-, cuyo extremo libre es objeto de un acabado en forma de lance- 25 ta -11-, constituyendo un útil accesorio para levantar y bajar las pieles de la base de la uña.

La palanca -6- es susceptible de girar arrastrando al vástago -3-, y rebatirse como indica la figura 2 quedando el utensilio en posición cerrada. La lanceta -10-, en su región 30 media, tiene las patillas laterales -12- en las que encaja el extremo de dicha palanca -6- manteniéndola en su posición de reposo.



La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del utensilio objeto de este modelo y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle y de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales se resúmen a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Utensilio para cortar las pieles de las uñas, caracterizado por estar constituido por dos plaquitas metálicas dotadas de una cierta elasticidad y unidas firmemente entre sí por uno de sus extremos, a modo de pinzas, cuyos extremos opuestos, separados por la elasticidad del material, se proyectan ambos hacia un mismo lado y están curvados simétricamente formando dos pequeñas mandíbulas laterales provistas de filos cortantes coincidentes, dispuestos según una línea inclinada respecto al plano medio del utensilio.

2.- Utensilio según la reivindicación anterior, caracterizado en que el extremo de unión de ambas ramas de la pinza, lleva articulada una pieza accesoria utilizable como bajapieles para levantar o reducir las pieles de la base de las uñas.

3.- Utensilio según la reivindicación anterior, caracterizado en que la citada pieza accesoria está constituida por una lengüeta con su extremo libre en forma de lanceta o similar.

4.- Utensilio para cortar las pieles de las uñas.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,

JOSE M. ESCOBAR
P. A. P.

21 MAY 1958



6460

